PROPUESTA DE GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

Por:

JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA
Abogado
Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros
Magíster en Derecho Procesal
Magíster en Prevención de Riesgos Laborales
Aspirante a doctor en Derecho Procesal Contemporáneo
Conciliador en Derecho

Candidato a Decano de Facultad de Ciencias Humanas y Artes
2021-2024

Ibagué-Tolima

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Humanas y Artes, actualmente se encuentra situada como una de las mejores de la Institución (aunque la fortaleza de la Institución se encuentra en el reconocimiento de las Ciencias Agropecuarias), fruto de los cambios nacidos de la reflexión académica, de las autoevaluaciones y de los planes de mejoramiento; me permito presentar como aspirante al cargo de Decano de dicha Facultad una Propuesta de Gobierno: "Administración Integral para la Facultad de Ciencias Humanas y Artes", en la que, quiero referirme puntualmente a varios aspectos con los cuales me comprometo y que encuentro viable llevar a cabo desde el punto de vista académico, administrativo, jurídico y técnico, manteniendo como norte la observancia del Plan Decenal 2016-2026 del Ministerio de Educación Nacional, Plan de Desarrollo de la Universidad 2013-2022, Plan de Desarrollo Rectoral, Proyecto Educativo Institucional (PEI), las funciones propias del cargo contenidas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Universidad, las funciones sustantivas propias de la Educación Superior, es decir, docencia, investigación y proyección social.

Esta Propuesta de Gobierno es el resultado de un diagnóstico preliminar de orden documental que he construido con respecto a la Institución y a la Facultad con sus componentes de Docencia, Investigación, proyección social y de su aspecto Administrativo tal como análisis de normatividad, revisión de los medios de información y comunicación, evaluación, procesos de acreditación, entre otros.

Igualmente, la Propuesta de Gobierno es también el producto de una valoración de las tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales que posibilitan depurar y hacer común el norte hacia el cual debe dirigirse la Facultad.

Mi hoja de vida permite apreciar la formación académica que poseo y que ha sido el resultado de un proceso juicioso y ordenado para comprender mejor la

Administración Pública, los Servicios Públicos, las Instituciones de Educación Superior; así mismo para identificar lo que debe ser y realizarse en estas Instituciones de Educación. Además, permite apreciar mi trayectoria laboral, profesional y docente que hoy tengo acumulada, la cual hace visible el conocimiento y competencia que poseo sobre la estructura dinámica de las organizaciones en general y sus finanzas, y en particular las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, sus procesos misionales de docencia, investigación, extensión y sus procesos de apoyo. Así mismo sobre su funcionamiento externo y lo que ha de ser y debe ser su funcionalidad en lo académico-administrativo y sus criterios de calidad tanto de los programas académicos, como cada uno de los procesos y la institución en general; también acerca de su regionalización, nacionalización e internacionalización y de las necesidades de las distintas comunidades académicas a tono con el desarrollo propio de nuestro país en relación con la globalización.

Sé con claridad de la necesidad de formación de un hombre integral y que para lograrlo se requiere como marco un modelo pedagógico pertinente, administrado por un currículo eficiente y dinamizado a través de una didáctica y pedagogía coherente con la realidad.

La Propuesta de Gobierno la he elaborado teniendo en cuenta el doble carácter de la Universidad del Tolima al ser Institución de Educación Superior y Pública que debe garantizar en todo momento los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y los fines estatales y sociales al prestar el servicio público en la modalidad de Educación Superior.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

La Entidad Pública, cualquiera sea, siempre tendrá que partir de su contexto jurídico. Para la Universidad del Tolima es pertinente y conducente partir del marco jurídico aplicable para su condición de Institución Pública de Educación Superior y a la vez armonizarlo para lograr una adecuada prestación del servicio público educativo. Por tal razón la Propuesta de Gobierno que a continuación desarrollo parte del modelo que he diseñado, el cual involucra sistémicamente cinco componentes; como la Gestión Pública, la Gestión Académica, la Gestión de la calidad, la Gestión del Talento Humano y la Gestión Presupuestal y Financiera.

1. GESTIÓN PÚBLICA

Con la Gestión Pública pretendo que la acción y la dinámica de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes gire en torno de los intereses generales de los estamentos que interactúan en la Institución; son ellos, los Estudiantes, los Docentes, los Graduados, los Empleados, el Sector Productivo y Empresarial, y la Comunidad en General.

Esto permitirá legitimar desde la Universidad del Tolima, el Estado Social de Derecho como modelo político escogido y adoptado en nuestro país y que constituye la carta de navegación e inspiración de todo administrador público.

La Gestión Pública a cargo del Decano de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima estará orientada por resultados y se basará en el fortalecimiento y/o implementación de varios aspectos fundamentales de la administración estatal, los cuales son:

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL	***ALCANCE***
Compromiso político en defensa de lo público.	*Ejes constantes el respeto, la transparencia, la equidad, la solidaridad, la eficacia, la eficiencia y el profesionalismo.*

Construir sobre lo construido.	*Continuar, corregir, fortalecer y mejorar los lineamientos y directrices de la Facultad*
Gestión integral con participación	*Estimular por parte de la Facultad, la conformación de grupos veedores que surjan de los mismos estamentos institucionales (Docentes, Estudiantes, Egresados, Sector Productivo, y Comunidad en General).*
Articulación al proceso de planeación de la Facultad con las acciones del Consejo Académico, Consejo Superior, del gobierno nacional, departamental y local, las tendencias internacionales tanto académicas como de Administración Pública y su evaluación.	*Pertinencia en la prestación del servicio público educativo, armonía con el contexto, efectividad en la inversión, en el proceso enseñanza aprendizaje y mayor pertinencia en la investigación y la proyección social de la Facultad.*
Revisión y proyección de las finanzas de la Facultad.	*Procurar la sostenibilidad de la Facultad.*
Mantenimiento y mejoramiento del programa de formación y cualificación ocupacional para los docentes	*Mejorar las competencias laborales de los docentes.*
Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Información y Comunicación Institucional mediante la interactividad de los estamentos.	*Mejorar el proceso comunicacional de la Facultad con los estamentos universitarios entre ellos y con el entorno local, departamental, nacional e internacional y aumentar la confianza pública.*
Promoción de la asociatividad para pensar en colectivo	*Analizar grupalmente las necesidades de la Facultad, las institucionales, las locales, las departamentales, del país y concertar los requerimientos que han de ser recomendados*
Promoción de programas de formación en competencias laborales para: • *Comunidades especiales* • *Empresas* • *Instituciones en general*	*Legitimar el Estado Social de Derecho y ser congruente con el principio de pluralismo.*
Mantenimiento, mejoramiento y consecución de registros calificados y la acreditación de alta calidad para los programas (actuales y futuros) y para la misma Facultad.	*Contribuir al desarrollo y conocimiento científico y tecnológico en las diferentes ramas de las Ciencias Humanas, Sociales y de Arte en el ámbito local, regional y nacional y consolidar como una organización académica líder en generación de conocimiento y formación científica e investigativa.*

Promoción de estrategias para la construcción de un banco de proyectos que generen valor agregado y acciones de mejora continua para los programas (actuales y futuros) que sirve la Facultad.	*Asesorar procesos académicos e investigativos que fortalezcan la relación entre la Facultad, los grupos de investigación y de Extensión o Proyección Social*

La Gestión Pública adecuada y oportuna, la defensa de lo público y la recuperación del sentido patrio del estudiante, docente y graduado será una constante durante el período que me encuentre como Decano.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

Con la Gestión Académica de la Facultad, se dinamizarán sistémicamente los procesos misionales de la Universidad del Tolima, los cuales no pueden ser otros que las funciones sustantivas establecidas por la normativa de la Educación Superior, esto es; Docencia, Investigación y Proyección Social.

Mediante estos procesos es como la Facultad logra impactar en la Institución, impactar socialmente y cumplir con su misión en los estamentos que los fundamentan y legitiman como son los docentes, estudiantes, egresados, empleados, sector productivo y empresarial.

Teniendo en cuenta que la Gestión Académica enmarca complejidad dados los procesos misionales y sus funciones sustantivas, la actual Propuesta de Gobierno se refiere a continuación para cada uno de ellos.

2.1. Docencia

2.1.1. Diseño e innovación curricular

La Innovación Curricular es el proceso a través del cual los estamentos de la Facultad, en un trabajo colaborativo, alinean los currículos de formación en el cual participan, con lo que hoy demanda la Institución, la sociedad, la empresa y el Estado. Innovar significa posicionar a la Facultad de Ciencias Humanas y Artes como una de las mejores del departamento y del país.

Compromete un proceso de reflexión respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2022, perfil del graduado, el plan de estudios y contenido de asignaturas de los programas, con el propósito de que ellos respondan coherentemente y con pertinencia a lo comprometido por la Facultad: asegurar y fortalecer la calidad y efectividad de los procesos formativos y de aprendizaje.

Para que los estamentos de la Facultad se comprometan con lo anterior, necesitan saber con profundidad cuáles son sus roles en este proceso, como se realizará, cuánto tiempo durará, quienes son los responsables de hacerles llegar la información, y si están preparado para estos cambios.

Las acciones a desarrollar suponen la revisión, implementación y puesta en marcha de nuevas directrices curriculares, garantizando su validación y socialización con los estamentos de la Facultad.

El diseño curricular considera el itinerario formativo mediante la conexión de los programas de conducentes al desempeño profesional e integral del estudiante y del graduado en la empresa, el Estado y la sociedad.

Con el fin de consolidar el liderazgo de la Facultad y su proyección al terreno nacional reclaman de una participación organizada de todos los docentes, estudiantes, graduados y colaboradores de la Facultad.

En tal dirección, como Decano con mis colaboradores, me encargaré de los siguientes temas:

- ✓ *Revisión del contenido, metodología, sistema de evaluación y resultados de aprendizaje de cada programa, bajo la conducción de los otros Decanos que tienen a su cargo la coordinación.*

- ✓ *Revisión, actualización y aprobación del conjunto de cursos de profundización a cargo de los otros Decanos, teniendo en cuenta la*

necesaria articulación vertical con los Diplomados y Programas de Postgrado.

- ✓ *Implementación de los ejes transversales de ética, jurídica-legal y responsabilidad social en las asignaturas a cargo de la Facultad.*

- ✓ *Definición de las líneas de investigación de la Facultad y articulación de proyectos de investigación de los estudiantes, docentes y graduados que la integran.*

- ✓ *Promoción de nuevos seminarios regionales, nacionales e internacionales especializados que se conviertan en referentes para publicar sus ponencias correspondientes.*

- ✓ *Promoción del sello de los estudiantes de la Institución de ser responsables con su entorno, emprendedores; se conseguirá con la incorporación de asignaturas transversales de sustentabilidad, emprendimiento y aumento de la oferta de asignaturas especializadas.*

- ✓ *Se continuará adecuando y equipando las aulas físicas y virtuales para el desarrollo de los aprendizajes según el Plan de Desarrollo y los planes curriculares rediseñados.*

- ✓ *Promoción de la capacitación para la renovación curricular: Como estrategia indispensable para la adopción del plan de formación y de las categorías fundamentales de la renovación curricular, presentar a la Institución programa de capacitación para docentes, en la actualización de Didáctica y Pedagogía Constitucional y Legal.*

- ✓ *Promoción de nuevas Tecnologías de Información: De acuerdo con la realidad de las nuevas tecnologías de información y comunicación, promover la capacitación de los estudiantes, docentes y graduados de la Institución en TICs, a través del programa "aulas virtuales".*

- ✓ *Implementación de Renovación curricular: A partir de la renovación curricular en la Facultad, promover un nuevo plan de formación que contempla la adopción del sistema de créditos académicos, flexibilidad curricular, formación investigativa e interdisciplinariedad para estudiantes, docentes y graduados.*

- ✓ *Elaboración de microcurrículos: Con la coordinación de los respectivos Consejo de Facultad y Comités Curriculares; y como resultado en la formación en diplomaturas, promover la actualización de los microcurrículos de todas las asignaturas de la Facultad siguiendo los parámetros de la renovación curricular.*

- ✓ *Pruebas de la educación superior (Pruebas Saber-Pro): Con el fin de obtener excelentes resultados en dichas pruebas y posicionamiento de Institución a nivel nacional, la Facultad promoverá la elaboración de cuestionarios y cursos de refrescamiento dirigidos a los estudiantes del último semestre de los diferentes programas que va a contener la prueba Saber-Pro.*

- ✓ *Estudios y actividades sobre deserción: La Facultad promoverá actividades en coadyuvancia con la Oficina de Registro y Control Académico, y la Dirección de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, para mantener en los estudiantes la estabilidad en la Institución, con estándares de calidad, redefiniendo medidas remediales y de metodologías de aseguramiento del aprendizaje.*

- ✓ *Entre algunas actividades se promoverán: Procesos de orientación profesional con Colegios y estudiantes interesados, curso de inducción sobre aspectos académicos del programa e introductorios a la vida universitaria, implementación de pasantías estudiantiles.*

- ✓ *Vinculación y evaluación del personal docente de la Facultad: Se mantendrá la vinculación de docentes a la Facultad por concurso de méritos, la evaluación de su gestión para el fortalecimiento de la*

comunidad académica, la aplicación de sistemas de tecnología en la formación como clases por video conferencia y la producción académica que perfile y fortalezca el plan de estudio.

- ✓ *Mantenimiento de un sistema de comunicación que mantenga al estamento docente en permanente interacción con la Facultad.*

- ✓ *Motivación a los docentes, estudiantes y Comunidad Politécnica para conformar grupos veedores de la gestión por parte la de Facultad.*

Para acompañar el cumplimiento de tales fines, propondré reuniones generales bimestrales con los colaboradores y estamentos de la Facultad.

2.1.2. Optimización de los resultados en el aumento de la cobertura de los estudiantes de la Facultad.

El escenario de apoyo en compañía de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Proyección Social para hacer frente a las medidas de acceso equitativo, permanencia y titulación oportuna de los estudiantes, es una tarea que se seguirá cumpliendo y mejorando en consecución de la misión de la Facultad, para ello se intensificarán las siguientes acciones:

- ✓ *Intensificar la vinculación con Instituciones Educativas del Departamento del Tolima y de la Ciudad de Ibagué, a través de charlas, conversatorios, conferencias, seminarios, lo que facilitaría la articulación temprana con la Enseñanza Media.*

- ✓ *Apoyar el tránsito del estudiante desde la Enseñanza Media a la Educación Superior mejorando el sistema de acompañamiento y monitoreo de los estudiantes de primeros años, con la creación de un Centro de Nivelación Académica, a través de nuevos sistemas de tutorías y asesorías personalizadas.*

- ✓ *Intensificar la vinculación de egresados y la Comunidad en general a través de charlas, conversatorios, conferencias, seminarios, diplomados y postgrados.*

2.1.3. Mejoramiento de la estructura de apoyo para la docencia de Pregrado y postgrado

La gestión coordinada y articulada de la Facultad, se hará de manera más eficiente en la medida en que se mantengan los Planes de Autoevaluación y Acreditación de programas, se participe conjuntamente con la Dirección de Proyección Social, la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Desarrollo Institucional, por la cual se verá fortalecida en su gestión.

El mejoramiento continuo como cultura en la Institución, propiciará el mantenimiento y mejoramiento, la creación e implementación de los programas de pregrado y postgrado venideros para la Facultad conjuntamente en coordinación con las otras Facultades de la Universidad y con otras Universidades del País bajo el mecanismo de la presencialidad concentrada (fines de semana).

Contar con una infraestructura física y virtual para los nuevos programas de la Facultad es prioritario, y para ello se formulará y gestionará un proyecto cuyo objetivo será la consecución del lugar estratégico dentro de la Institución y plataforma virtual robusta y adecuada, con el fin de dar fácil acceso a los estudiantes.

Además, se fortalecerán los mecanismos de atracción de estudiantes nacionales y extranjeros para los programas de la Facultad.

2.1.4. Continuación del perfeccionamiento del talento Humano que atiende la docencia de la Facultad

La docencia necesita un talento humano a la altura de los desafíos que presenta la innovación curricular, de tal modo que la formación pedagógica

permanente que se busca a través del Plan de Desarrollo será un factor de éxito para el logro de las metas propuestas para la Facultad.

Por lo mismo, se propone continuar fortaleciendo la capacitación docente en pedagogía universitaria y en temáticas de índole técnico y de crecimiento personal. Los cursos de capacitación orientados a la implementación del Proyecto Educativo Institucional serán perfeccionados para seguir impartiéndose sobre rediseños curriculares, didáctica, evaluación, ambientes de aprendizaje, y otras materias de análoga importancia.

2.1.5. Adecuación de la Gestión Académica para enfrentar los desafíos de las Reformas de Educación Superior

La articulación de los nuevos desafíos de la Reforma de Educación Superior con la gestión académica de la Facultad, se hace necesaria para estar preparados y mejorar las oportunidades de los estudiantes y graduados, por lo que presenta un escenario con muchos retos, de manera que se actualizará el diagnóstico acerca de las capacidades y recursos internos, para dimensionar con el alcance de los compromisos que pueda asumir la Institución. Como resultado de este proceso, se puede analizar las debilidades y fortalezas de los programas y servicios que presta la Facultad, formulándose posteriormente un Plan de Mejoramiento que sin duda alguna viene a ser un instrumento esencial para el futuro de la Facultad, cuyos principales campos a atender son los siguientes:

- ✓ *General: Establecer las políticas y mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa; realizar el seguimiento de los criterios*

- ✓ *Metodología: Evaluación continua de los criterios establecidos para garantizar la pertinencia entre las metodologías empleadas y el número de alumnos de cada asignatura así como incorporación de capacidades de investigación de los estudiantes y docentes.*

- ✓ *Evaluación: Establecer políticas y mecanismos que permitan obtener sistemas de evaluación de los estudiantes.*

- ✓ *Docentes: Articular la actividad investigativa de los docentes de la Facultad con sus actividades de docencia y responsabilidad social institucional.*

- ✓ *Graduados: Establecer mecanismos adecuados y eficientes de seguimiento de los graduados de la Facultad.*

De otro lado, es necesario que se elaboren los planes de capacitación por sectores económicos para estudiantes que están finalizando el programa, se redoblen los esfuerzos para suscribir convenios con instituciones públicas y privadas, se potencie la difusión de las convocatorias a través de la página web, con el fin de brindar mayores oportunidades de prácticas y ofertas laborales para los estudiantes de la Facultad.

2.2. Investigación

El desarrollo de la investigación es esencial en tanto de ella deviene el conocimiento nuevo, por tanto, me comprometo con la promoción de programas y servicios dentro de la Facultad; son éstos:

- ✓ *El Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad investigativa en los estamentos de la Facultad, aquí se capacitarán los graduados; se crearán estímulos para estudiantes, docentes y grupos destacados en investigación (crear y/o mantener los semilleros de Investigación).*

- ✓ *La Visibilidad de la Investigación, mediante el intercambio y muestras de experiencias, la publicación de artículos y sistematización de los conocimientos que se produzcan desde los diferentes programas.*

- ✓ *Un programa del proceso de investigación, gestionando la creación una comunidad científica cuyo propósito es establecer una relación de la*

investigación con la sociedad, vinculando un mayor número de docentes investigadores y conformando grupos de investigación, semilleros de investigación y asociaciones que establezcan interrelaciones con otras entidades y centros de investigación del orden regional, nacional e internacional.

- ✓ *Se ampliarán líneas de investigación debidamente formuladas que den cuenta de los megaproyectos que se plantea la Institución.*

- ✓ *Se integrarán Grupos de Investigación adscritos y reconocidos en COLCIENCIAS.*

- ✓ *Realización de simposios en ciencia, tecnología y sociedad que permitan reflexionar sobre la forma como los programas académicos y asignaturas de la Facultad, se deben vincular con el medio para resolverle problemas a la sociedad.*

- ✓ *Conformación de medios de divulgación para la investigación con el registro ISSN y la indexación para que puedan tener reconocimiento nacional e internacional y para salvaguardar los derechos de autor y la propiedad intelectual de los docentes, investigadores y estudiantes. Uno de los medios será una Revista de corte científico, social y profesional con el fin de registrar la labor de expositores, docentes, investigadores y estudiantes mediante la publicación de los aportes.*

El apoyo a la investigación se materializará ampliando la cobertura de los núcleos de investigación, en el marco de los procesos de innovación que han experimentado grupos de investigación y semilleros de la Facultad con apoyo de la Dirección de la Oficina de Investigaciones.

2.2.1. Mejoramiento de la gestión de la Facultad para la Docencia e Investigación

La política de docencia e investigación, será actualizada para consolidar y potenciar las acciones actuales y apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas para el mejoramiento continuo de la calidad de la Facultad.

Para ello se llevará a cabo las siguientes acciones:

- ✓ *Fortalecimiento de la iniciación en investigación a través de programas de Semilleros de Investigación y formación de asistentes de investigación.*

- ✓ *Mejoramiento de la gestión de los docentes, estudiantes y egresados de Investigación, incorporándolos como miembros permanentes de investigación de la Facultad.*

- ✓ *Redefinición del rol de la Facultad con apoyo de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección de la Oficina de Investigaciones, con la función de asesorar y apoyar a los diferentes grupos investigación en la formulación, postulación, ejecución y gestión de proyectos.*

- ✓ *Intensificar las convocatorias con incentivos pecuniarios de carácter interno para grupos emergentes, en particular entre los profesores, estudiantes, graduados y empleados, con el fin de preparar grupos y proyectos de investigación competitivos para las convocatorias locales, nacionales e internacionales.*

- ✓ *Potenciar la transferencia de resultados de la investigación con otras Instituciones del orden regional, nacional e internacional.*

2.2.2. Optimización en la captación de recursos externos

Los recursos externos provenientes de las Instituciones públicas o privadas, producto de la investigación e innovación se optimizarán para sostenimiento y mantenimiento de programas de cooperación y vinculación, en áreas específicas de interés mutuo.

Para tal efecto, en una acción proactiva, se mantendrá un banco de investigaciones en las distintas áreas e innovación, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo de la Institución.

2.2.3. Consolidación del Talento humano para la investigación.

Para potenciar la investigación de la Facultad, los equipos de docencia e investigación, deben consolidarse. Los líderes de estos equipos tendrán incentivos pecuniarios para que incorporen magísteres y doctores en sus áreas de investigación, identificadas en su potencial de producir seminarios, diplomados, nuevos programas de pregrado y de postgrado o especialidades acreditables. Esto se logrará mediante el fortalecimiento del programa de formación de investigadores y la generación de programas de investigación asociativa y en red, nacional e internacional.

2.3. Proyección Social

En este sentido mi propuesta apunta a:

Establecer un proceso de interacción con los estamentos y la comunidad que hacen parte de la Institución, con el compromiso de contribuir a la compresión y solución real de sus problemas, esto implica:

- ✓ *Participación en el desarrollo del sector social, productivo, y académico, en torno a la solución de problemas, proyectando para ellos programas no formales de educación continuada en las diferentes áreas de las ciencias sociales, humanas y de arte, con apoyo de la Dirección de Proyección Social.*

- ✓ *Implementación de un programa integral e interdisciplinario de consultoría en el que interactúen las diferentes Facultades de la Universidad.*

- ✓ *Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.*

- ✓ *Consolidación de una imagen corporativa tanto de la Facultad como el de la Institución ante la opinión pública.*

- ✓ *Establecimiento de red de profesionales asesores y consultores en estrategias empresariales y estatales de nuevas tecnologías.*

- ✓ *Comercialización de resultados obtenidos por los estudiantes y por los docentes, en su proceso de investigación científica.*

- ✓ *Apoyo al patentamiento y registro de invenciones*

- ✓ *Modernización aulas (físicas y/o virtuales para las asignaturas que los requieran.*

- ✓ *La implementación de los estándares de calidad en cada asignatura de la Facultad.*

- ✓ *La implementación de un Sistema de evaluación docente que posibilite un mejoramiento en el talento humano encargado de direccionar el proceso enseñanza aprendizaje.*

La regionalización implicará fortalecer lo existente, y así mismo efectuar estudios de factibilidad para crear nuevos polos de desarrollo gestionando con entidades territoriales la expansión educativa tanto presencial como virtual.

El programa de regionalización y la inserción de la Facultad a los estamentos y sociedad del conocimiento y la información a través de la educación virtual garantizarán la ampliación de la cobertura. Todo ello repercutirá directamente en la modernización administrativa.

3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Para procurar la Gestión de la Calidad como dimensión de mi modelo de administración parto del hecho de que la Institución es una entidad compleja integrada por diferentes estamentos, unos desde el ámbito de lo público pues así lo determina su naturaleza jurídica y otros desde el ámbito de la educación superior como se lo indica su objeto social, En ese contexto, entonces, es necesario precisar los diferentes sistemas de calidad que pueden y deben ser aplicados en la Facultad y así mismo procurar su integración para optimizar recursos y obtener beneficios. Desde este aspecto se realizará:

- ✓ *De manera prioritaria el fortalecimiento del Sistema de Control Interno como herramienta gerencial y de calidad adoptado por el Estado bajo el nuevo modelo MECI para la Facultad.*

- ✓ *Trámite y gestión de la acreditación de alta calidad para programas actuales de la Facultad, según los lineamientos del CNA.*

- ✓ *Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad a la luz de la norma NTC-GP1000 y la certificación en ISO 9001 a marzo del 2018.*

4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se creará una comunidad de aprendizaje en la que todos aprenden, se comunican, participan responsablemente en la resolución de problemas, comparten la necesidad de aprender y de que otros accedan al aprendizaje, como una forma vital y valorada de habitar mejor el mundo, de adaptarse a diferentes situaciones, de comprender mejor las diversas realidades, de apropiar como estilo de vida la adecuación a cambios.

5. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

La planeación presupuestal y su ejecución estará fundada en proyectos de investigación y de inversión, así como en estudios de conveniencia.

La Gestión Financiera es el elemento co-sustancial a la Gestión Pública, no obstante, lo individualizo porque para administrar en forma eficiente y equilibrada hacia el éxito competitivo de la Institución es necesario considerar en su análisis perspectivas con el fin de contar con información estratégica y autorización de la Alta Dirección actual para poder tomar decisiones acertadas.

Para una eficiente administración financiera propenderé por fortalecer el sistema de información para garantizar la oportunidad y transparencia.

En este contexto el compromiso es con la salud financiera de la Facultad que involucre los tres parámetros fundamentales, teniendo en cuenta como directriz la Administración actual: El equilibrio financiero, la rentabilidad y la liquidez.

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA
CC. No. 71'617.319
T.P. N°. 118.651 del C. S. de la J.